



Azul, 17 de febrero del 2017.
RESOLUCION C. A. N° 012/2017.

ANEXO I

PROGRAMA: Derecho del consumidor

1.- FUNDAMENTACIÓN

El Derecho del Consumidor, nacido como un estatuto protectorio es desde hace varios años, un autentico microsistema, con sus propios principios, conceptos y soluciones jurídicas¹. Se trata de una rama del Derecho que no ha cesado de crecer. El tránsito inicia con la sanción de la Ley de Defensa del Usuario y Consumidor en 1993 y tiene su instancia culmine con la incorporación del microsistema en el sistema general de derecho privado plasmado en Código Civil y Comercial, a lo que se suma la vigente incluyendo la consagración en el artículo 42 de la Constitución Nacional. A su par, los estudios científicos de la materia han crecido notablemente, y es igualmente profusa la jurisprudencia.

En definitiva, se trata el Derecho del Consumidor ha ganado paulatina *autonomía* como rama del Derecho. Posee autonomía material, legislativa, científica y, más recientemente, judicial². En este panorama, es preciso avanzar en la consolidación de su autonomía *educativa*. En este trayecto es imprescindible recordar el Seminario de Investigación y Profundización sobre Defensa del Consumidor. A partir de esta experiencia, y en vista de la evolución y el crecimiento cuantitativo y cualitativo que ha tenido el Derecho del consumidor, es que se propone la creación de "Derecho del Consumidor" como materia *optativa*.

El contenido de la materia se compone, esencialmente, de dos grandes temáticas. Por un lado, la Teoría General del Derecho del Consumidor, en el cual se desarrollan los conceptos propios de la materia (relación de consumo, consumidor, proveedor, etc.) así como también los principios formadores del microsistema (principio protectorio, principio de acceso al consumo sustentable, etc.) y su particular funcionamiento. Por otra parte, el resto de las unidades se desarrollan sobre la base de una de las características propias de la materia: su *transversalidad* con el resto de las ramas del Derecho. Por ello, en las unidades se desarrollan las soluciones específicas el Derecho del Consumidor con relación al Derecho de los

¹ NICOLAU, Lidia N. "La tensión entre el sistema y el microsistema en el derecho privado" en *Trabajos del Centro*, Fac. Derecho UNR, n° 2 (1997), pp.79-83; Sozzo, Gonzalo, "La resistematización de la regulación del derecho del consumo en el Proyecto de Código Civil 2012", en *Revista Derecho Privado*, Ediciones Infojus, n°4, p. 79 y ss.

² CIURO CALDANI, Miguel A. - "Nuevas reflexiones sobre la complejidad de las autonomías jurídicas", en BENTOLILA, Juan José (coord.), *Introducción al Derecho*, La Ley, Bs. As., 2009, p. 151 y ss.

contratos, al Derecho de la responsabilidad civil, al Derecho administrativo y al Derecho procesal.

2.- OBJETIVOS

Se propone que el estudiante logre:

- Construir una concepción del Derecho del Consumidor, a través de una visión comprensiva de la realidad social, las normas y los valores.
- Lograr un adecuado manejo de los principios, conceptos y soluciones jurídicas propias de la materia.
- Comprender el funcionamiento del Derecho del Consumidor como *microsistema* y su vinculación con el *sistema* Derecho Privado y otros microsistemas, así como también advertir las vinculaciones de la materia las diferentes ramas del mundo jurídico, de modo especial en relación al Derecho Contractual, al Derecho de la responsabilidad civil, al Derecho Administrativo y al Derecho Procesal.
- Resolver casos concretos a partir de los conceptos y soluciones enseñadas.
- Alcanzar una actitud crítica y valorativa de los contenidos de la materia.

3.- UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA. DOCENTES.

La materia se plantea como *optativa*, según el Plan de Estudios de la carrera de Abogacía y se ubicaría en el quinto año de la formación.

El equipo docente que desarrollará los contenidos se encuentra compuesto por Andrea Imbrogno, Silvana Bais y Ezequiel Valicenti. Se espera sumar además, ayudantes alumnos, según el régimen de ayudantías previstos en la Facultad.

4.- PROGRAMA DE CONTENIDOS

UNIDAD I: Teoría general del derecho del consumidor.

1.- Origen y evolución histórica. Consideraciones filosóficas, históricas y sociológicas de la protección del consumidor. La incidencia del orden público económico de protección.

2.- Evolución normativa. La Ley de Defensa del Usuario y Consumidor (ley 24.240) y su decreto reglamentario (dec. 1798/94). La reforma constitucional de 1994. Reformas a la ley 24.240. La protección del consumidor en el Código Civil y Comercial.

3.- Regímenes provinciales de implementación de los derechos de los consumidores, de modo especial el vigente en la Provincia de Buenos Aires.

3.- El microsistema del derecho del consumidor. Funcionamiento de normas: diálogo de fuentes e integración normativa. El principio protectorio del consumidor. Otros principios: buena fe y protección de la confianza, acceso al consumo y consumo sustentable. La protección de la dignidad del consumidor (trato digno y no discriminatorio). El consumidor especialmente vulnerable.



Azul, 17 de febrero del 2017.
RESOLUCION C. A. N° 012/2017.

4.- La relación de consumo. Sujetos de la relación: el consumidor y el proveedor. El usuario. El problema del consumidor expuesto: debates y estado de la cuestión. El denominado “empresario consumidor”.

UNIDAD II: El derecho del consumidor en la teoría general del contrato

1.- El método del Código Civil y Comercial. El contrato de consumo como una fragmentación del tipo contractual general. Implicancias metodológicas y sistémicas.

2.- El deber de información. Fundamentos normativos. El contenido del deber de informar. Proyección en las diferentes etapas del contrato. El deber de consejo y de advertencia. La carga de auto-información como límite.

3.- Regulación de la publicidad. Diversas especies de publicidad. La publicidad engañosa. Integración del contrato de consumo a través de la publicidad. Las acciones individuales y colectivas.

4.- La formación del contrato. Reglas especiales de formación del contrato de consumo. Oferta y aceptación. Prácticas de comercialización. Prácticas abusivas y prácticas prohibidas. Operaciones domiciliarias y a distancia. Regulación y efectos. La contratación electrónica. Incidencias en el contrato de consumo.

5.- El contenido del contrato y las cláusulas abusivas. Contratos celebrados por adhesión. Requisitos de redacción. Control de inclusión y control de contenido. Definición normativa de cláusula abusiva en el contrato de consumo. Estándares de apreciación La desnaturalización del contrato como cláusula general. Las cláusulas sorprendentes. Casuística.

7.- La conexidad contractual en el derecho del consumo. Efectos. Conexidad en las operaciones de financiación para el consumo.

6.- Efectos del contrato. El régimen de vicios ocultos en el contrato de consumo. La garantía legal por buen funcionamiento: finalidad y plazos de vigencia. Reparación no satisfactoria. La garantía posventa y la provisión de partes y repuestos.

8.- Interpretación del contrato. Interpretación a favor del consumidor. Consecuencias.

9.- Incumplimiento del contrato. Mecanismos de tutela del crédito del consumidor.

UNIDAD III: La protección del consumidor en los contratos en particular.

1.- El consumidor en la contratación inmobiliaria. Adquisición de lotes, de inmuebles nuevos y de viviendas prefabricadas. El tiempo compartido.

2.- El consumidor en la contratación bancaria. Metodología del Código Civil y Comercial. Operaciones de préstamos para fines de consumo. Contrato de tarjeta de crédito. El problema del sobreendeudamiento de los consumidores: prevención, saneamiento y reparación. Otros contratos bancarios de consumo: caja de seguridad, leasing e inversiones bursátiles.

3.- Medicina prepaga y protección del consumidor. Ley 26.682.

4.- El contrato de seguro como contrato de consumo. Delimitación de la aplicación el microsistema. Implicancias y efectos de la tutela del consumidor sobre el microsistema del contrato de seguros.

5.- Principales incidencias sobre otros contratos en particular. Contratos de turismo. Contrato de telefonía móvil. Servicios educativos privados. Contratos de ahorro previo.

UNIDAD IV.- La protección del consumidor frente a los prestadores de servicios públicos privatizados.

1.- Servicios públicos privatizados. Relación usuario-prestador. Intereses económico de los usuarios. Protección. La tarifa. Sistemas de determinación. Control administrativo y judicial.

2.- Responsabilidad de los prestadores privados y estatales de servicios públicos frente a los usuarios. Responsabilidad del estado y de los entes reguladores frente a los usuarios. Participación social en el control.

3.- Derechos de los usuarios del servicio de distribución de gas natural, energía eléctrica, telefonía, agua potable y cloacas. Marcos regulatorios de cada servicio, reglas básicas y reglamentos de servicios. Tarifas. Conexión, suspensión y corte del servicio. Intereses aplicable. Cómputo.

UNIDAD V: El derecho del consumidor en la teoría general de la responsabilidad civil.

1.- Las funciones de la responsabilidad civil en el derecho del consumidor: función preventiva, función resarcitoria y función punitiva. Relaciones entre la teoría general de la responsabilidad civil del Código Civil y Comercial y el microsistema del consumidor.

2.- Función preventiva. Principio de prevención y principio precautorio. Normas del derecho del consumidor. Incidencias de la protección del ambiente.

3.- Función resarcitoria. Responsabilidad objetiva por cosas y servicios. Ámbito de aplicación del art. 40 de la LDC. La solidaridad en la cadena de comercialización. El denominado "daño directo". El problema de los riesgos de desarrollo. Prescripción de las acciones.

4.- Función punitiva. La función económica de la punición civil. La incorporación del art. 52 bis. Análisis y críticas a su redacción. Casuística jurisprudencial de la aplicación de indemnizaciones punitivas (o daño punitivo).

UNIDAD VI: Incidencias de la defensa de la competencia sobre el derecho del consumidor.

1.- El derecho de la defensa de la competencia. Concepto. Los sistemas de Estados Unidos y Europa en defensa de la competencia. Defensa de la competencia en la Argentina. Relaciones con el derecho del consumidor.

2.- Mecanismos de defensa de la competencia. Represión de los Monopolios. Control de concentraciones económicas. Análisis económico de la defensa de la competencia. Restricciones horizontales. Colusión. Carteles. Practicas exclusorias. Acuerdos de cooperación empresaria. Jointventures. Otros acuerdos. Restricciones verticales. Distribución exclusiva o selectiva. Compra exclusiva. Franchising.



Azul, 17 de febrero del 2017.
RESOLUCION C. A. N° 012/2017.

3. Abuso de posición dominante. Discriminación de precios. Imposición de precios o condiciones abusivas. Otras formas de abuso. Toma de control. Condicionamientos.

UNIDAD VII: Aspectos administrativos y procesales del derecho del consumidor.

1.- Aspectos administrativos. Autoridad de Aplicación nacional y local. Normas de procedimiento administrativo. La liquidación del daño en sede administrativa (Art. 40 bis Ley 24.240). Procedimiento establecido por la ley 13.133. Competencia de las OMIC.

2.- Aspectos procesales. Los procesos judiciales relativos a relaciones de consumos. Reglas especiales. La Ley 26.993: sistema de resolución de conflictos en las relaciones de consumo. Las medidas autosatisfactivas, las acciones de amparo y de habeas data.

3.- Acciones y procesos colectivos. Derechos de incidencia colectiva sobre bienes colectivos y sobre intereses individuales homogéneos. Evolución normativa y en la jurisprudencia de la CSJN. Acciones colectivas: legitimados activos y requisitos de la acción. Reglas especiales para la tramitación de los procesos colectivos.

4.- El rol de las Asociaciones de consumidores.

5.- BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Se indican las obras generales. La bibliografía especial de cada unidad será indicada al alumno.

ARIZA, Carlos (Coord.), *La reforma del régimen de defensa del consumidor por la Ley 26.361*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 2008.

CHAMANTROPULOS, Alejandro D., *El estatuto de defensa del consumidor*, La Ley, Buenos Aires, 2015.

HERNÁNDEZ, Carlos A. y STIGLITZ, Gabriel, *Tratado de Derecho del Consumidor*, La Ley, Buenos Aires, 2015.

LORENZETTI, Ricardo L., *Consumidores*, Rubinzal-Culzoni, Santa Fe, 2009.

LORENZETTI, Ricardo L., *Fundamentos de Derecho Privado. Código Civil y Comercial de la Nación Argentina*, La Ley, Bs. As., 2016.

MOSSET ITURRASPE, Jorge y WAJNTRAUB, Javier, *Ley de Defensa del Consumidor. Ley 24.240*, Rubinzal Culzoni, Santa Fe, 2008.

NICOLAU, Noemí L., ARIZA, Ariel, FRUSTAGLI, Sandra y HERNÁNDEZ, Carlos A., *Fundamentos de Derecho Contractual. Impacto del régimen de consumo sobre la teoría general del contrato*, La Ley, Buenos Aires, 2009.

PÉREZ BUSTAMANTE, Laura, *Derecho social del consumo*, 2° ed., La Ley, Bs. As., 2014

PICASSO, Sebastián y VÁZQUEZ FERREYRA, Roberto (Dirs), *Ley de defensa del consumidor. Comentada y anotada*, La Ley, 2009 (T. I y II) y 2011 (T. III).

RUSCONI, Dante, *Manual de Derecho del Consumidor*, 2° ed., Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2015.

ZENTER, Diego, *Contrato de consumo*, 2° ed., La Ley, Bs. As., 2015.

Prof. Esteban Rolando Hess
Vicedecano

Prof. Laura María Giosa
Decana

Tec. Adriana Elisabet Acosta
Secretaria del Consejo Académico
